

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
ASUNTO:

EJECUTIVO SINGULAR
I500I3I53002202I0005000
JORGE ERNESTO LEANDRO GUERREO
AGROINTEGRAL ANDINA SAS
RECONOCER PERSONERIA

Tunja, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Reconocer personería para actuar a la abogada, VICTORIA EUGENIA LOZANO QUINTERO, como apoderada de la entidad AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S, en los términos del memorial de poder allegado en archivo No 064 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 01** hoy
VEINTINUEVE (29) DE ENERO de dos mil veinticuatro
(2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bddde7f3d9501a337b48d80db5a855e2e7749f71ca462cef9b105560d9c0a17e**

Documento generado en 26/01/2024 03:41:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>